

Santiago, 9 de abril de 2010

Señor  
*Fernando Coloma Correa*  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref. : Informa convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.**

De mi mayor consideración:

Conforme a lo prevenido en la Ley y en las Circulares N° 614 de 1986 y 991 del año 1991 ambas de esa Superintendencia, puedo informar en carácter de **hecho relevante** los siguientes antecedentes:

**1. Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas**

En sesión de Directorio celebrada con fecha 30 de marzo de 2010, el Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 30 de abril de 2010, a las 09:00 horas, en calle El Regidor N° 66, piso 10, Comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta serán:

1. Conocer y pronunciarse sobre el Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2010;

- 
4. Fijación de las remuneraciones de los directores para el ejercicio correspondiente al año 2010;
  5. Cuenta de las Operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046;
  6. Aprobación de Contratos y Operaciones con Partes Relacionadas. Ratificación y revisión contratos y operaciones ya realizadas;
  7. Designación de las empresas Clasificadoras de Riesgos;
  8. Designación de un Diario para efectuar las publicaciones sociales que correspondan;
  9. Revocación del actual Directorio y designación de uno nuevo; y,
  10. Otras materias de interés social.

## 2. Publicación del Balance de la Compañía

El Balance y los Estados Financieros de la Compañía se publicarán oportunamente dentro del plazo legal, en el Diario La Nación. Copia de la publicación se adjuntará en comunicación aparte.

## 3. Proposición de Distribución de Dividendos y Política de Dividendos Futura.

En la Sesión de Directorio antes referida se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas no repartir dividendos con cargo al resultado del ejercicio del año 2009.

## 4. Empresas Clasificadoras de Riesgo

En la Sesión de Directorio antes referida, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio correspondiente al año 2010.

Finalmente, en comunicación separada enviaremos 3 copias de la Memoria y Balance de la compañía, correspondiente al período



---

comprendido entre el 1º de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre del mismo año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**CHUBB DE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudio Rossi'.

**Claudio Rossi  
Gerente General**